



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	PIZANGO ISUIZA ROMULO
Título Habilitante:	10-HUA-TIM/PER-FMP-2023-007
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	HUANUCO / LEONCIO PRADO / PUCAYACU
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	091-2023-GR-DRA-HCO/ATFFS-TM
Inicio y fin de vigencia del Plan:	30/09/2023 - 30/09/2024
Zafra:	2023-2024
Volumen del Plan(m3):	147.72
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00492-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio:	05/12/2024
Término:	05/12/2024
Nro Res. Inicio PAU:	00214-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplificación PAU:	000023-2025-OSINFOR/DPSFFS-SDI

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 2, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	Pouteria caimito Caimítillo	PC 01	19.004	0.554	0.554
2	Jacaranda copaia Palo lapiz	PC 01	14.229	1.527	1.527
3	Inga pezizifera Shimbillo	PC 01	8.746	2.328	2.328
4	Anthodiscus peruanus Chamiza	PC 01	15.284	17.643	3.487
5	Nectandra reticulata Moena	PC 01	24.389	7.196	7.196



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

6	Protium grandifolium Copal	PC 01	10.129	1.937	1.937
---	------------------------------	-------	--------	-------	-------

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Anthodiscus peruanus</i> Chamiza		15.284	17.643	14.156	80,2%	92,6%
2	<i>Hymenolobium pulcherrimum</i> Chontaquiró		7.481	1.442	1.442	100%	19,3%
3	<i>Parkia pendula</i> Pashaco		19.317	7.798	7.798	100%	40,4%

Fuente: Resolución N° 00214-2025-OSINFOR/08.2.1

Fecha de Ingreso al Observatorio: 16/12/2024

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 17:51:53

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.